

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 149

Número de Repertorio: 404

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 149 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307233625	QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA	COMPRADOR
0927786459	VERA PLUAS NANCY ARACELY	VENDEDOR
1309526067	QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3200839000	28463	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 16 enero 2024

Fecha generación: martes, 16 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 9 9 8 7 Q K V W M O N





Factura: 001-002-000084032



20231308001P03008

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

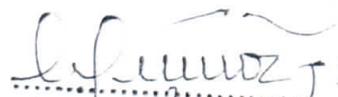
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P03008						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309526067	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA PLUAS NANCY ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927786459	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307233625	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13770.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P03008
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/v alidar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



2023	13	08	001
------	----	----	-----



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

CARLOS JULIO QUIROZ CEDEÑO Y NANCY ARACELY VERA PLUAS.

A FAVOR DE:

BERTHA MIRELLA QUIROZ BAZURTO.

CUANTIA: USD \$ 13.770,00

Dí, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veintinueve de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **AP: 08666-DP13-2023-GM**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS JULIO QUIROZ CEDEÑO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, cinco, dos, seis, cero, seis guion siete (130952606-7), y la señora **NANCY ARACELY VERA PLUAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, dos, siete, siete, ocho, seis, cuatro, cinco guion nueve (092778645-9) de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señala el teléfono 0990089704, email carquir82@hotmail.com, domiciliado en la ciudad de Quito, Barrio Pueblo Solo Pueblo, y de paso por esta ciudad de manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LA PARTE VENDEDORA"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **BERTHA MIRELLA QUIROZ BAZURTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, dos, tres, tres, seis, dos guion cinco (130723362-5), de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0991235590, email berthamirellaqb@hotmail.com, domiciliado en el sitio Mazato, mz 248 lote 05 de esta ciudad de manta, y a quien en adelante se la podrá

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

denominar simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENEDORES"**, por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS JULIO QUIROZ CEDEÑO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, cinco, dos, seis, cero, seis guion siete (130952606-7), y la señora **NANCY ARACELY VERA PLUAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, dos, siete, siete, ocho, seis, cuatro, cinco guion nueve (092778645-9) de estado civil casados entre sí; y por otra parte y en calidad de **"COMPRADORA"** comparece por sus propios derechos, la señora **BERTHA MIRELLA QUIROZ BAZURTO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, dos, tres, tres, seis, dos guion cinco (130723362-5), de estado civil soltera, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.-** 1) Mediante escritura pública de **PERMUTA** celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta el 27 de Abril del año 2007, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón

Manta con fecha 10 de Julio del año 2007, en donde el señor **CARLOS JULIO QUIROZ CEDEÑO**, adquiriere por parte de la señora **BERTHA MIRELLA QUIROZ BAZURTO**, el lote de terreno signado con el numero TREINTA Y CINCO de la manzana doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta y que tiene los siguientes linderos y medidas. FRENTE. Diez metros y avenida doscientos veintinueve. ATRAS: Diez metros y lote veintiséis de la manzana doscientos cuarenta y ocho. COSTADO DERECHO. Trece metros cincuenta centímetros y el lote numero treinta y cuatro de propiedad del Sr. Carlos Julio Quiroz Cedeño. COSTADO IZQUIERDO. Trece metros cincuenta centímetros y el lote numero treinta y seis de la manzana doscientos cuarenta y ocho. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA.- COMPRA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos de forma libre y voluntaria expresa por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS JULIO QUIROZ CEDEÑO** y la señora **NANCY ARACELY VERA PLUAS** que dan en venta real y en perpetua enajenación a favor de la señora **BERTHA MIRELLA QUIROZ BAZURTO**, El lote de terreno signado con el numero TREINTA Y CINCO de la manzana doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta y que tiene los siguientes linderos y medidas. FRENTE. Diez metros y avenida doscientos veintinueve. ATRAS: Diez metros y lote veintiséis de la manzana doscientos cuarenta y ocho. COSTADO DERECHO. Trece metros cincuenta centímetros y el lote numero treinta y cuatro de propiedad del Sr. Carlos Julio Quiroz Cedeño. COSTADO IZQUIERDO. Trece metros cincuenta centímetros y el lote numero treinta y seis de la manzana doscientos cuarenta y ocho. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.** El precio de la presente venta que lo estiman como justo de la cosa

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



 3

vendida es de \$ 13.770,00 USD, valores que declara la parte vendedora tenerlos recibido con anterioridad mediante transferencia bancaria a la cuenta de la parte vendedora cuenta de Ahorros N. 26938274 del Banco Guayaquil, a su entera satisfacción por la parte compradora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE N.º 130952606-7



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIROZ CEDENO
CARLOS JULIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NANCY ARACELY
VERA PLUSAS**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO** E33332122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUIROZ MEDRANDA MANUEL IGNACIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO BRAVO CONSUELO DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-02-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-02-22**



16M 15 17 580 04

DIRECTOR GENERAL: 

MINA DEL CEDULADO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

QUIROZ CEDENO CARLOS JULIO 54640540

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIUDAD: **QUITO**

PARROQUIA: **QUITUMBE**

SEXO: **MASCULINO**

1309526067



CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

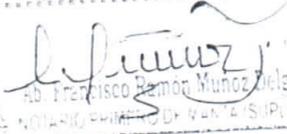
La ciudadanía que posee cualquier documento electoral será reconocida de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 1 de la LGEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JURY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 6 folios utiles.

Manta, a. 29 DIC 2023



Ab. Francisco Ramon Munoz Delgado
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309526067

Nombres del ciudadano: QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA PLUAS NANCY ARACELY

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2017

Datos del Padre: QUIROZ MEDRANDA MANUEL IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO BRAVO CONSUELO DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 235-969-08994



235-969-08994

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: **VERA PLUS** CONDICIÓN CIUDADANÍA:
 NOMBRES: **NANCY ARACELY**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **20 JUN 1986**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS YAGUACHI**
 FIRMA DEL TITULAR: *Nancy Vera Plus*

SEXO: **MUJER**
 No DOCUMENTO: **028120031**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **17 JUN 2032**
 NÁTICAN: **867040**

NUJ.0927786459





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VERA ALVARADO ELEUTERIO MANUEL** CÓDIGO DACTILAR: **V4443V4442**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PLUS QUIJJE FELICITA DE LA CRUZ** TIPO SANGRE: **O+**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: **QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 17 JUN 2022**

DONANTE: **No donante**

F. Alvarado
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0281200317<<<<<0927786459
 8606202F3206179ECU<NO<DONANTE6
 VERA<PLUS<<NANCY<ARACELY<<<<<

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

VERA PLUS NANCY ARACELY 60329222

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **QUITUMBE**
 ZONA: **5**
 JUNTA No. **0009 FEMENINO**



C.I. **0927786459**

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en*01*..... fojas útiles.
 Manta, a **29 DIC 2023**

[Signature]
 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927786459

Nombres del ciudadano: VERA PLUAS NANCY ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/YAGUACHI/SAN JACINTO DE YAGUACHI

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2017

Datos del Padre: VERA ALVARADO ELEUTERIO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PLUAS QUIJIJE FELICITA DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 236-969-09035



236-969-09035

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
QUIROZ
BAZURTO

NOMBRES
BERTHA MIRELLA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
23 JUL 1974

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
041211063

FECHA DE VENCIMIENTO
29 OCT 2032

NAT/CAN
430684

NUL1307233625

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ MEDRAMDA MANUEL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO CEVALLOS NURY LEIVA DEL JESUS

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
Y1333V3222

TPO SANGRE O-

Notario
Ab. Francisco Ramón Muñoz Muñoz
NOTARIO PRIMERO (S) DONANTE
DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 OCT 2022

**I<ECU0412110632<<<<<<1307233625
7407239F3210293ECU<NO<DONANTE1.
QUIROZ<BAZURTO<<BERTHA<MIRELLA**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA N 41415736

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 2

JUNTA No. 0005 FEMERINO

CC N. 1307233625

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01
hojas útiles.
Manta, a 29 DIC 2023

Francisco Ramón Muñoz Muñoz
NOTARIO PRIMERO

0907235



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307233625

Nombres del ciudadano: QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: QUIROZ MEDRANDA MANUEL IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO CEVALLOS NURY LEIVA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 231-969-09071



231-969-09071

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

28463

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037435
Certifico hasta el día 2023-12-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3200839000
Fecha de Apertura: lunes, 23 mayo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: planificación Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero TREINTA Y CINCO de la manzana doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta y que tiene los siguientes linderos y medidas.

FRENTE. Diez metros y avenida doscientos veintinueve.

ATRAS: Diez metros y lote veintiséis de la manzana doscientos cuarenta y ocho.

COSTADO DERECHO. Trece metros cincuenta centímetros y el lote numero treinta y cuatro de propiedad del Sr. Carlos Julio Quiroz Cedeño.

COSTADO IZQUIERDO. Trece metros cincuenta centímetros y el lote numero treinta y seis de la manzana doscientos cuarenta y ocho.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1716 jueves, 02 octubre 2003	8232	8242
COMPRA VENTA	PERMUTA	1604 martes, 10 julio 2007	21843	21852

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 02 octubre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 junio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con uno de los lotes, es decir el lote número TREINTA Y CINCO, de la Manzana Doscientos Cuarenta y Ocho, de la Planificación Mazato, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos veinte y nueve, ATRAS: Diez metros y lote número Veinte y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y ocho, POR EL COSTADO DERECHO, Trece metros cincuenta centímetros y lote número Treinta y Cuatro de propiedad del Sr. Carlos Julio Quiroz Cedeño, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Trece metros cincuenta centímetros y el lote número Treinta y seis de la Manzana Doscientos Cuarenta y Ocho. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIROZ MEDRANDA MANUEL IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ PALMA DORA MARIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] PERMUTA

Inscrito el: martes, 10 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Las partes comparecientes, por sus propios y personales derechos, permutan o cambian los terrenos, es decir: - La Sra. Bertha Mirella Quiroz Bazurto, le corresponde el inmueble signado como lote número TREINTA Y CUATRO de la Manzana "Doscientos cuarenta y ocho" de la Planificación Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados. - El Sr. Carlos Julio Quiroz Cedeño, le corresponde el inmueble signado como número TREINTA Y CINCO de la manzana "Doscientos cuarenta y ocho" de la Planificación Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTES	QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA	SOLTERO(A)	MANTA
PERMUTANTES	QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037435 certifico hasta el día 2023-12-06, la Ficha Registral Número: 28463.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 28463

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 8 9 3 8 Q F G J E K S



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122023-106855

N° ELECTRÓNICO : 230754

Fecha: 2023-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-08-39-000

Ubicado en: MZ-248 LT. 35 MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 135 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309526067	QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,770.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,770.00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107795HR3NTP9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-20 08:48:37

Nº 122023-106424

Manta, jueves 07 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO** con cédula de ciudadanía No. **1309526067**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 07 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107362JBUW54F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472778

Contribuyente

QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO

Identificación

13XXXXXXXX7

Control

000006091

Nro. Título

472778

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-06

Expiración

2024-01-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha

12-2023/01-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-06 12:45:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



COMPROBANTE DE PAGO

N° 675949

2023-08-08 15:46:19

Código Catastral 3-20-08-39-000 Área 135 Avalúo Comercial \$ 16159.5 Dirección MZ-248 LT. 35 MAZATO Año 2023 Control 653731 N° Título 675949

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				Valor a Pagar
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)		
CHIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO	1309526067	COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
		MEJORAS 2012	0.39	-0.10	0.29	
		MEJORAS 2013	2.64	-0.66	1.98	
		MEJORAS 2014	2.78	-0.70	2.08	
		MEJORAS 2015	2.13	-0.53	1.60	
		MEJORAS 2016	0.10	-0.03	0.07	
		MEJORAS 2017	2.84	-0.71	2.13	
		MEJORAS 2018	2.52	-0.63	1.89	
		MEJORAS 2019	0.54	-0.14	0.40	
		MEJORAS 2020	5.80	-1.45	4.35	
		MEJORAS 2021	3.11	-0.78	2.33	
		MEJORAS 2022	0.77	-0.19	0.58	
		TASA DE SEGURIDAD	0.97	0.00	0.97	
TOTAL A PAGAR					\$ 18.67	
VALOR PAGADO					\$ 18.67	
SALDO					\$ 0.00	

Fecha de pago: 2023-06-15 12:42:42 - ROSADO MOREIRA JAIRO EDUARDO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4309758432504

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/201696
DE ALCABALAS

Fecha: 21/12/2023

Por: 179.01

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: QUIROZ CEDENO CARLOS JULIO

Identificación: 1309526067 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA

Identificación: 1307233625 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

VE-998286



PREDIO: Fecha adquisición: 10/07/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-20-08-39-000	13,770.00	135.00	MZ248LT.35MAZATO	13,770.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	137.70	0.00	0.00	137.70
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.31	0.00	0.00	41.31
Total=>		179.01	0.00	0.00	179.01

Saldo a Pagar

N° 122023-107734

Manta, martes 26 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-08-39-000 perteneciente a QUIROZ CEDEÑO CARLOS JULIO con C.C. 1309526067 ubicada en MZ-248 LT. 35 MAZATO BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,770.00 TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,770.00 TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108681NLL4B0W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/201697
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/12/2023

Por: 96.86

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/12/2023

Contribuyente: QUIROZ CEDENO CARLOS JULIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309526067

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7192.8

VE-009286



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: QUIROZ CEDENO CARLOS JULIO

Identificación: 1309526067

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: QUIROZ BAZURTO BERTHA MIRELLA

Identificación: 1307233625

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 10/07/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-20-08-39-000	13,770.00	135.00	MZ248LT.35MAZATO	13,770.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	96.86	0.00	0.00	96.86
Total=>		96.86	0.00	0.00	96.86

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,770.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,577.20
DIFERENCIA BRUTA	7,192.80
MEJORAS	345.55
UTILIDAD BRUTA	6,847.25
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,477.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,369.45
IMP. CAUSADO	95.86
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	96.86

BanEcuador B.P.
20/12/2023 02:08:56 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MAHABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1529135454
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: japachec

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

20 DIC 2023

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-00000532
Fecha: 20/12/2023 02:09:16 p.m.

No. Autorización:
2012202301176818352000121315020000055322023140915

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

20 DIC 2023

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI



del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

CARLOS JULIO QUIROZ CEDEÑO
C.C.# 130952606-7



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



NANCY ARACELY VERA PLAS
C.C.# 092778645-9



BERTHA MIRELLA QUIROZ BAZURTO
C.C.# 130723362-5

AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.03008.

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA